

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

20250100046711

20250100046711

Fecha radicación: 18/06/2025

Doctora
MARLENY RIVERA GALEANO
Supervisora Contrato CI No 2374 2024 MININTERIOR
Ministerio del Interior
Marleny.rivera@mininterior.gov.co
Bogotá. –

ASUNTO: Solicitud trámite tercer desembolso contrato CI 2374 2024

Con toda atención me permito solicitar a la señora supervisora del contrato CI 2374 de 2024, su valiosa colaboración con el fin de ordenar a quien corresponda realizar los trámites del tercer desembolso del contrato CI 2374 2024 cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE ANTI DRONES (CONTRA AERONAVES NO TRIPULADAS C-UAS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL"**, según lo estipulado en la **Cláusula Sexta**, ítem C, **UN TERCER DESEMBOLSO**, correspondiente a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **(\$5.872.084.444,00)** destinados al proyecto en la vigencia 2025, para lo anterior me permito adjuntar:

1. Informe de ejecución con registro fotográfico
2. Certificación de despacho de los equipos por parte del fabricante (Contiene información reservada, se envía documento cifrado, se compartirá contraseña mediante mensajería instantánea).
3. Como certificado del proceso de nacionalización de los equipos se adjuntan las declaraciones de importación de la DIAN proporcionadas por el contratista derivado, con número de formulario 032025001159885-8, 032025001159882-6, 032025001159906-4, 032025001161965-5, 032025001161967-1 y 032025001161968-7 que acreditan que los equipos se encuentran nacionalizados. La documentación ha sido compilada en un único archivo PDF encriptado, debido a que contiene información reservada, la contraseña será notificada a través de un medio de mensajería instantánea a la supervisión del contrato.

Lo anterior, como insumo para la supervisión del proyecto para la certificación descrita en la **Cláusula Sexta**, ítem C, **UN TERCER DESEMBOLSO**, subítem A.

"La certificación de los supervisores del proyecto donde se acredite que la totalidad de los bienes adquiridos han sido despachados de fábrica y se encuentran en proceso de nacionalización en territorio colombiano"

Hoja 2 de 2 Radicado No. 20250100046711-CODALTEC

Además, remitimos los siguientes documentos necesarios para el desembolso.

4. Factura No. FE 441, por valor de COP\$5.872.084.444,00, para el Ministerio del Interior.
5. Documento comprimido con la respectiva factura electrónica y su respectivo archivo XML.
6. Pago de seguridad social de CODALTEC.
7. Certificación de pago de Parafiscales de CODALTEC.

Nota: Documentos adjuntos (35 folios)

Atentamente,



Coronel
NILSSEN JANETH GUTIÉRREZ SUÁREZ
Gerente

Elaboró. Luis Mateo Ochoa Cañón – Administrador del Contrato CI 2374 2024

CC. Sergio Oswaldo Bernal Jiménez: sergio.bernal@mininterior.gov.co



CORPORACION DE ALTA
TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA -
CODALTEC

NIT : 900,576,075 - 9
Calle 25 Bis # 31A - 67 Edificio Gran Americas
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
3164226689 3006398324



FACTURA ELECTRÓNICA

FE 441

Cliente MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT 830,114,475 - 6
Dirección CR 8 No 7 83
Ciudad BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Teléfono 6012427400
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha Factura: 18/06/2025 15:47:24
Fecha Expedición: 18/06/2025 17:06:01
Fecha Vencimiento: 18/08/2025
Vendedor: Codaltec
Centro Costo: 132

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2902016199	TERCER DESEMBOLSO CTTO CD-2374-2024 CLAUSULA SEXTA		0.00	0.00	5,872,084,444.00

Total Items 1

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**
Credito Cxc Servicios Informaticos Efectivo Cuota 1 F - 002- 441 Vence el 2025-08-18 *****

Total Bruto 5,872,084,444.00
Total a Pagar \$ 5.872.084.444

VALOR EN LETRAS
Cinco Mil Ochocientos Setenta Y Dos Millones Ochenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro Cop

OBSERVACIONES
#S37-01-01-001;CD23742024;marleny.rivera@mininterior.gov.co#\$
Tercer desembolso contrato CD 2374 de 2024 recursos destinados para el proyecto vigencia 2025

EMPRESA DEL ESTADO - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - RESPONSABLE DE IVA - NO PRACTICAR
RTE FTE RENTA Art 1.2.1.5.1.48 Dec 1625-2015 ESAL RTE Act Meritoria 7210 - RETENEDOR DE IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764081394901 **aprobado en** 2024-10-11 **hasta el** 2026-04-04, **vigencia** 18 Meses, **prefijo FE desde el número** 337 **al** 1000 Empresa del estado - Actividad Económica 7210 Tarifa 9,66 - - - Agente retenedor del impuesto sobre las ventas

CUFE :82c495f33d404f6e61fac21d4c6568cf3c0c6d99f70c90bfec3e789e089524cc10225d6741705006148f878518a139d9

Elaborado Por